

Santiago, 11 de diciembre de 2003

COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por la unanimidad de sus miembros, reducir la tasa de interés de política monetaria desde 2,75% a 2,25% anual.

Desde la última reunión se han acumulado antecedentes que indican que las presiones de precios son menores a lo previsto. Tanto la inflación anual del IPC como la inflación subyacente IPCX, que excluye algunos bienes cuyos precios son más volátiles, se encuentran bajo 2%, pudiendo incluso la primera llegar a valores negativos en algunos meses del primer semestre del próximo año. A pesar de que la evolución reciente de la inflación se explica por la incidencia de factores de oferta, el reducido nivel que ella ha alcanzado, su persistencia y el efecto que ha tenido sobre las expectativas inflacionarias a mayor plazo configuran en la actualidad un riesgo relevante de que la inflación sea indeseadamente baja por un tiempo prolongado. El movimiento en la tasa de interés de política monetaria es coherente con acotar este riesgo, manteniendo las proyecciones de inflación, en el horizonte habitual de política de 24 meses, en torno a 3%.

Con relación a la actividad, la información más reciente confirma la mejoría de los términos de intercambio, en particular del precio del cobre, y del panorama de crecimiento mundial para el próximo año, mientras se afianzan condiciones financieras internacionales positivas. Estos factores, unidos a mejores expectativas internas y al impulso monetario, consolidan el panorama de mayor crecimiento de la actividad previsto para los próximos trimestres.

El Banco Central reafirma su objetivo de alcanzar una inflación centrada en 3%, en el horizonte habitual de política, y reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de enfrentar las desviaciones que se proyecten en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.